



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 636.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 8 y 10 del Reglamento del Programa de Becas Presidenciales para la Educación Superior, ACUERDA: Conceder Beca a los Bachilleres que se mencionan a continuación, para que del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017 realicen los estudios que se especifican, en las instituciones de educación superior que se detallan, con una asignación mensual de CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 150.00) a cada uno, para gastos de sostenimiento, conforme a lo siguiente:

<u>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES)</u>	<u>CARRERA</u>
Elena Elizabeth Galicia Núñez	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
Verónica Yesenia Velásquez Sánchez	Ingeniería Industrial
Samuel Alexander García Cortéz	Licenciatura en Historia
José Raúl Dubón Huevo	Licenciatura en Sociología
Andrea Beatriz Flores Pinto	Licenciatura en Mercadeo Internacional
Gonzalo Eduardo Montano Pérez	Licenciatura en Sociología

<u>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES), FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE</u>	<u>CARRERA</u>
Katya Gabriela Morataya Vásquez	Licenciatura en Contaduría Pública

<u>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES), FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL</u>	<u>CARRERA</u>
Mayra Vanessa Velásquez Gómez	Licenciatura en Trabajo Social
William Antonio García Lara	Licenciatura en Trabajo Social

<u>ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA- FEPADE, SEDE CENTRAL SANTA TECLA</u>	<u>CARRERA</u>
Karla Vanessa Ávalos Alvarenga	Técnico en Ingeniería Industrial

<u>INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES). SAN SALVADOR</u>	<u>CARRERA</u>
Kenny Vanessa Jacinto de García	Tecnólogo en Enfermería
Yesenia Maribel Hernández Pérez	Técnico en Enfermería
Manuel Ángel Rivas Hernández	Licenciatura en Enfermería
Sonia Mirna Herrera de Reyes	Tecnólogo en Enfermería

<u>UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO (UNAB). SAN SALVADOR</u>	<u>CARRERA</u>
Patricia Elizabeth Mena Martínez	Licenciatura en Radiología e Imágenes

<u>UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO (UNAB). CHALATENANGO</u>	<u>CARRERA</u>
Gloria Elizabeth Avelar Miranda	Licenciatura en Nutrición

<u>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR (UTEC)</u>	<u>CARRERA</u>
Reina Esmeralda Bautista Mendoza	Técnico en Periodismo
Concepción Guadalupe Santos García	Licenciatura en Comunicaciones con énfasis en Idioma Inglés
Nubia Yamileth Lozano Hernández	Técnico en Relaciones Públicas
Fátima Xiomara Mendoza Montano	Licenciatura en Mercadeo Bilingüe con Énfasis en Inglés

<u>UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA (U.M.A) SONSONATE</u>	<u>CARRERA</u>
Reina del Carmen Hernández de Tino	Licenciatura en Administración de Empresas

<u>UNIVERSIDAD SALVADOREÑA ALBERTO MASFERRER (USAM)</u>	<u>CARRERA</u>
Manuel Alexander Ortiz Cañas	Doctorado en Medicina
Bladimir Oswaldo Joaquín Cotto	Doctorado en Medicina
Jeannette Elizabeth Tovar Sandoval	Doctorado en Medicina
Marelyn Ivette Rodas Franco	Licenciatura en Enfermería
Ana Teresa Rodríguez Ortíz	Doctorado en Medicina



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

UNIVERSIDAD MONSEÑOR ÓSCAR ARNULFO ROMERO	CARRERA
Diana Verónica Muñoz Torres	Licenciatura en Contaduría Pública

La cantidad de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 24,300.00), que representa el compromiso contraído en virtud de lo dispuesto en este Acuerdo, se aplicará con cargo a MH-Presidencia de la República Pagaduría Auxiliar de Becas para cubrir cuotas de becarios, Cuenta 590-058288-6, Cifra 2017-0500-1-01-06-21-1-56.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintinueve del mes de noviembre de dos mil diecisiete.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.